

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo,** dos puestos de trabajo **LL0551 y LL0553 Titulado Superior Analista (Grupo I)**, adscritos a los **Servicios Informáticos CPD** de la Universidad de Salamanca, que se encuentran vacantes.

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de adscripciones temporales para el PTGAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (Grupo I), mismo perfil, área y especialidad.

REQUISITOS:

- Licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS (60%):

1. Conocimientos en ciclo de vida de software y sistemas: especificación, análisis, diseño, construcción, pruebas, despliegue, mantenimiento y retirada.
2. Conocimientos en establecimiento y aplicación de las medidas de seguridad adecuadas a software y sistemas.
3. Conocimientos en aseguramiento de la disponibilidad de software y sistemas.
4. Conocimientos en actualización y adaptación de software y sistemas de acuerdo con las normativas nacionales y comunitarias.
5. Conocimientos en coordinación de equipos de trabajo y planificación de recursos.
6. Conocimientos en Elaboración y mantenimiento de la documentación relativa a software y sistemas y de informes pertinentes.
7. Conocimientos en tareas relativas a la contratación e interlocución con proveedores de servicios y licencias de software.
8. Conocimientos en colaboración en proyectos nacionales, y alianzas y proyectos europeos en los que participa la Universidad.
9. Conocimientos en administración del campus virtual de la Universidad y otros gestores de contenido Institucionales.
10. Conocimientos en administración de las plataformas software de la Universidad.

MÉRITOS (40%):

1. Titulación en ingeniería en informática.
2. Experiencia práctica en la ingeniería de software y sistemas.
3. Experiencia práctica en el desarrollo de servicios web y construcción de temas y módulos para gestores de contenido Moodle, Wordpress y Drupal. Integración e interoperabilidad con otras plataformas.
4. Experiencia práctica en la interoperabilidad con los servicios web de UXXI, sede electrónica y otro software de terceros.
5. Experiencia práctica en el desarrollo, despliegue y mantenimiento de aplicaciones y servicios web en Apex y Laravel.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA GARCÍA PEDRO	09-09-2025 09:10:17



6. Experiencia práctica en el despliegue y orquestación de aplicaciones en alta disponibilidad y mediante el uso de contenedores.
7. Colaboración en proyectos nacionales, y alianzas y proyectos europeos en los que participa la Universidad.
8. Nivel alto de inglés.

FUNCIONES:

1. Ciclo de vida de software y sistemas: especificación, análisis, diseño, construcción, pruebas, despliegue, mantenimiento y retirada.
2. Establecimiento y aplicación de las medidas de seguridad adecuadas a software y sistemas.
3. Aseguramiento de la disponibilidad de software y sistemas.
4. Actualización y adaptación de software y sistemas de acuerdo a las normativas nacionales y comunitarias.
5. Coordinación de equipos de trabajo y planificación de recursos.
6. Elaboración y mantenimiento de la documentación relativa a software y sistemas y de informes pertinentes.
7. Tareas relativas a la contratación e interlocución con proveedores de servicios y licencias de software.
8. Colaboración en proyectos nacionales, y alianzas y proyectos europeos en los que participa la Universidad.
9. Administración del campus virtual de la Universidad y otros gestores de contenido institucionales.
10. Administración de las plataformas software de la Universidad.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo I.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos", y el **informe de vida laboral** en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://usal.es/ptgas> o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 6020).

Salamanca, a fecha de firma electrónica

El Gerente,
Pedro García García



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA GARCÍA PEDRO	09-09-2025 09:10:17